

Partidos intervenidos por el TSJ anuncian que sí participarán en elecciones

Los partidos que han sido intervenidos por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) participarán en los procesos electorales que constitucionalmente corresponden ser realizados este año. Así lo informó este jueves 23 de enero el diputado de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2020, Luis Augusto Romero, quien dirige Avanzada Progresista luego de que la organización fuese judicializada.

Romero indicó en una rueda de prensa que urgió que en los procesos comiciales que se aproximan haya reglas claras y garantías de respeto de la voluntad de los electorales.

Denunció, en nombre de otras organizaciones, el uso indebido de recursos públicos en beneficio de los candidatos oficialistas. Afirmó que este es un “abuso que no podemos tolerar”. Por lo anterior, exhortó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a hacer respetar la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

En la rueda de prensa, Romero estuvo acompañado de Timoteo Zambrano, diputado y líder de Cambiemos; Bernabé Gutiérrez, parlamentario y secretario general de la fracción de Acción Democrática intervenida por el TSJ.

“Es fundamental que todos los sectores políticos se unan para abordar los próximos eventos electorales, incluyendo las elecciones para la nueva Asamblea Nacional, para gobernadores y alcaldes”, añadió.

A su juicio, sería irresponsable no capitalizar el voto y perder la oportunidad de derrotar al Gobierno en las próximas elecciones.

“No podemos caer en la trampa de la abstención, que solo beneficia al Gobierno”, alertó. Días antes, la líder del otro sector de la oposición María Corina Machado reiteró que fue Edmundo González Urrutia quien ganó las presidenciales del pasado 28 de julio, y no Nicolás Maduro, tal y como lo anunció el CNE. Afirmó que “hasta que ese resultado no entre en vigor no procede participar en elecciones de ningún tipo”.

Luis Augusto Romero abogó por la liberación de los presos políticos, entre ellos las personas que fueron detenidas en las

protestas poselectorales. “Si alguno desea participar en el proceso electoral, debe poder hacerlo sin temor a represalias”.

Además, hizo un llamado a la movilización de los venezolanos. Aseveró que la Administración de Nicolás Maduro “es derrotable con votos”.

Emplazó a los sectores de la oposición a unirse en una plataforma electoral sólida que busque recuperar el poder en todas las instancias gubernamentales.

“No tengamos dudas, más temprano que tarde, este Gobierno va a ser derrotado, porque tiene el sol en la espalda, perdió su anclaje social y, en Venezuela, la mayoría abrumadora quiere un cambio, pero un cambio en paz”, sostuvo.

El Consejo Nacional Electoral anunció el martes 20 de enero que ya fue definida la fecha y el cronograma de la primera elección a realizarse en 2025, enmarcado en los requerimientos de la Constitución. Sin embargo, no dio detalles de cuál se realizará.

A través de un comunicado, el CNE indicó que en las próximas horas darían a conocer la convocatoria y cuándo se llevará a cabo el proceso, al igual que destacó que se activará de forma inmediata el cronograma. Han transcurrido 48 horas desde el anuncio y no han dado pormenores.

El CNE ese día recordó que el Poder Electoral se encuentra en sesión permanente desde el pasado 17 de enero para definir la actuación y organización de todos los comicios previstos para este año.

Con información de Tal Cual